

- c) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Registro General de la Presidencia de la Generalidad Valenciana.
 - 2.º Domicilio: Historiador Chabás, 2.
 - 3.º Localidad y código postal: Valencia, 46003.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde el acto público de apertura de las proposiciones económicas.
- e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten alternativas o variantes en el presente contrato.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Presidencia de la Generalidad Valenciana.
- b) Domicilio: Plaza de Manises, 1.
- c) Localidad: Valencia.
- d) Fecha: 29 de agosto de 2000.
- e) Hora: Doce.

11. Gastos de anuncios: Los gastos ocasionados por la inserción del anuncio en los diarios oficiales, serán a cargo del licitador que resulte adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 22 de junio de 2000.

Valencia, 21 de junio de 2000.—El Secretario general de la Presidencia, Vicente Gomis Cerdán.—41.041.

Resolución del señor Secretario general de la Presidencia por la que se licita la consultoría y asistencia consistente en la elaboración de una carta al ciudadano en que se basará el funcionamiento de servicio público de la Generalitat Valenciana, así como comenzar el desarrollo paulatino de cartas de servicio con compromisos explícitos en ámbitos con clara orientación al ciudadano.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Presidencia Generalitat Valenciana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Administrativa. Servicio de Gestión Administrativa.
- c) Número de expediente: 133/2000 (69-2000Mod.).

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: consultoría y asistencia consistente en la elaboración de una carta al ciudadano en que se basará el funcionamiento de servicio público de la Generalitat Valenciana, así como comenzar el desarrollo paulatino de cartas de servicio con compromisos explícitos en ámbitos con clara orientación al ciudadano.
- b) División por lotes y número: En este contrato no se admiten lotes.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Valenciana.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El plazo de ejecución total del contrato es de dos años, contados desde la formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, ciento seis millones noventa y seis mil ciento noventa y ocho (106.986.198) pesetas (643.000 euros).

Ejercicio 2000: 6.000.000 de pesetas (36.060,73 euros).

Ejercicio 2001: 53.000.000 de pesetas (318.536,41 euros).
Ejercicio 2002: 47.986.198 pesetas (288.402,85 euros).

5. Garantía provisional: 2.139.723 pesetas (12.859,99 euros).

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Servicio de Gestión Administrativa.
- b) Domicilio: Plaza Manises, 1 (Casa Rosa), tercera planta.
- c) Localidad y código postal: Valencia, 46003.
- d) Teléfono: 96 386 61 00.
- e) Telefax: 96 386 61 53.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: No se establece.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige clasificación.
- b) Otros requisitos: La solvencia económica y financiera de las empresas se acreditará por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
La solvencia técnica o profesional de las empresas podrá demostrarse por:

a) Relación de los principales trabajos realizados en los últimos tres años relativos a proyectos de modernización y racionalización en las Administraciones públicas.

b) Descripción del equipo humano categorizado participante en caso de adjudicación en el contrato, especificándose para cada una de las fases.

c) Declaración de medios materiales y técnicos e instalaciones que dispondrá para la realización del contrato.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 14 de agosto de 2000.
- b) Documentación que integrará las ofertas: Se presentarán dos sobres separados (A) y (B). El sobre B contendrá la documentación acreditativa de la capacidad para contratar y la necesaria para aplicar los criterios de adjudicación de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El sobre A contendrá la oferta económica, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, y se ajustará al modelo de proposición que se adjunta al final del pliego que rige la presente contratación.

c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Registro General de la Presidencia de la Generalitat Valenciana.
- 2.º Domicilio: Historiador Chabás, 2.
- 3.º Localidad y código postal: Valencia, 46003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde el acto público de apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes (concurso): Se admiten alternativas o variantes. Número de variantes: Una.

Aspecto de la variante: Sobre la concepción general del proceso.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Presidencia de la Generalitat Valenciana.
- b) Domicilio: Plaza de Manises, 1.
- c) Localidad: Valencia.
- d) Fecha: 29 de agosto de 2000.
- e) Hora: Doce.

11. Gastos de anuncios: Los gastos ocasionados por la inserción del anuncio en los diarios oficiales, serán a cargo del licitador que resulte adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 22 de junio de 2000.

Valencia, 21 de junio de 2000.—El Secretario general de la Presidencia, Vicente Gomis Cerdán.—41.047.

Resolución del Secretario general de la Presidencia por la que se licita el servicio de desarrollo de un conjunto de aplicaciones de un plan de sistemas de Ayuntamientos que contemplan la visión holística, el marco tecnológico y funcional de la gestión en todas las áreas municipales y el servicio por la red de la información derivada, tanto para consulta como para servicios interactivos (proyecto Infosoft 2003).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Presidencia Generalidad Valenciana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Administrativa. Servicio de Gestión Administrativa.
- c) Número de expediente: 124/2000 (61/2000Mod).

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de desarrollo de un conjunto de aplicaciones de un plan de sistemas de Ayuntamientos que contemplan la visión holística, el marco tecnológico y funcional de la gestión en todas las áreas municipales y el servicio por la red de la información derivada, tanto para consulta como para servicios interactivos (proyecto Infosoft 2003).

b) División por lotes y número: En este contrato no se admiten lotes.

c) Lugar de ejecución: Comunidad Valenciana.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El contrato entrará en vigor con la formalización del documento contractual, extendiéndose por un plazo de veinticuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 325.000.000 de pesetas (1.953.289,34 euros).

Ejercicio 2000: 33.000.000 de pesetas (198.333,99 euros).

Ejercicio 2001: 117.000.000 de pesetas (703.184,16 euros).

Ejercicio 2002: 175.000.000 de pesetas (1.051.771,18 euros).

5. Garantía provisional: 6.500.000 pesetas (39.065,78 euros).

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Servicio de Gestión Administrativa.
- b) Domicilio: Plaza Manises, 1 (Casa Rosa), tercera planta.
- c) Localidad y código postal: Valencia, 46003.
- d) Teléfono: 963 86 61 00.
- e) Telefax: 963 86 61 53.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: No se establece.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo III, subgrupo 3, categoría D.
- b) Otros requisitos: La solvencia económica, financiera y técnica o profesional podrá ser demostrada de acuerdo con lo dispuesto en apartado J del anexo número 1 del pliego de características del contrato de servicio.